

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON  
Bicentenario  
de la Costa Arraguaya

ACTA N° 26- 2020 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón 14 de octubre del dos mil veinte siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldesa Beatriz Lamas, Concejal Fernando Gutierrez, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Maria Esther Marrero, Concejal Daniel Martinez.

**ORDEN DEL DIA**

Recibir hora 19:00 a integrantes de ollas y merenderos .-

Notas ingresadas:

Club de Leones  
Circo latino  
Grupo Amamas

TEMAS

Pendientes a la fecha .-

Alcaldesa Beatriz Lamas: Da la bienvenida al Sr. Manuel Melendez Director de Cultura y a los Sres. fundadores del Centro Cultural Río y Palmas, quienes donaron la propiedad a la Intendencia de Canelones.-

Alcaldesa Beatriz Lamas: Explica que Río y Palmas tiene una historia para el Concejo, y respecto a las acciones que se realizaron, primero fue un comodato cuando estaba Marcos Carambula. Después vino el Dr. Julio Escarmato de Planificación de la Intendencia de Canelones para hacer la Centro Mec pero se llevó a cabo. En este período de Gobierno, Río y Palma dona su casa a la Intendencia de Canelones para hacer un centro cultural. En el presupuesto quinquenal no habíamos incluido la restauración de Río y Palmas porque fue posterior a la ejecución del presupuesto quinquenal. Por esta razón se tuvo que hacer algunas transformaciones de los proyectos y se empezó a refaccionar luego de trasponer dinero de otros proyectos del presupuesto quinquenal para el Centro Cultural Río y Palmas.

Desde la Dirección de Arquitectura a través de la Arq. María Eugenia nos dió una devolución en las reuniones de vértice de algunas cosas que estaban presupuestadas para el quinquenio para San Ramón como el techo del Municipio, que no se realizó. El Centro Cultural Río y Palmas, no estaba dentro del presupuesto de la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones porque su donación fue posterior al presupuesto quinquenal. Del Concejo Municipal nadie dudó en poner el dinero en el centro para poder abrirlo.

Comuna Canaria

Tomás Barera 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 099 21488

E-mail: [comunidad@concejo.canelones.municipalidad.gub.uy](mailto:comunidad@concejo.canelones.municipalidad.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

Impreso en el año 2020, en virtud de la Ley N° 17.107, modificada por la Ley N° 17.108

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



**INTENDENCIA DE CANELONES**

INTENDENCIA DE CANELONES

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
Canelones  
Marta Da Rosa  
Marta Da Rosa  
Marta Da Rosa

al techo, se pagó a una Empresa para realizarlo a nuevo y quedó mal, no cumplió con lo que le solicitó el Concejo.-Se contrató otra empresa para solucionar los errores en encasumbrado y desague.-

A su vez se pago un baño completo, y la empresa tampoco cumplió. Se realizaron las acciones correspondientes ante la Intendencia de Canelones por el incumplimiento de las empresas.-

Director de Cultura Sr. Manuel Melendez: Agradece la invitación y explica que respecto a lo que pasó puntualmente el día que se realizó la juntada como la Alcaldesa estaba de licencia y como no tenia los telefonos de todos los concejales, se convocó al Alcalde Interino, por lo que manifiesta que él no sabe si llegó o no la información. Pide disculpas, y explica que cuando llamo al Alcalde Interino se le explicó que tenían la intención de venir al espacio cultural con las compañeras de Arquitectura y con un grupo cultural colectivo que está trabajando en San Ramón.

Agrega que el motivo fue que hace muy poco se abrió un fondo extrapresupuestal del MEC. Cree que el Municipio hizo un esfuerzo y una inversión muy importante, pero que es muy interesante poder acceder al llamado del Mec para poder invertir más en las necesidades del Centro Cultural.- Quizás no se convocó a todos, desconce porque no realizó las invitaciones.-

Alcaldesa Beatriz Lamas: Cree que lo que no está bien fueron las acciones llevadas por la Dirección de Cultura en convocar a una reunión de acuerdo en el Centro Cultural de San Ramón llamado Rio y Palmas. Ya que debió haber sido acordada con el Municipio y con el Grupo Rio y Palma.

Director de Cultura Sr. Manuel Melendez: La intención es que el Municipio sea parte directa involucrada de la gestión del espacio. La gestión de los espacios culturales le competen a la Intendencia, a la Dirección de Cultura.

Fundadores de Rio y Palma: Expresan que Rio y Palma es un centro cultural, y 50 años de esfuerzos. Agregan que lo crearon de jovenes, y tuvieron muchas ilusiones. El espacio se sedió con la idea de que la localidad pueda disfrutar de él.

Creen que debe haber gente responsable que se haga cargo de él.

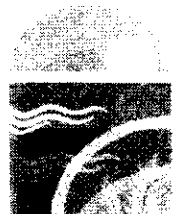
Cuando se firmo se estipularon condiciones y se hizo un comodato, por lo que piden que se respete lo que está escrito y que la gestión sea a través del Municipio. Priorizar más que nada que no se pierda el espíritu con la que fue donada.

Consultan si va haber un funcionario encargado del lugar.

Alcaldesa Beatriz Lamas: Explica que se hizo una gestión de poner camaras y tambien se habia hablado de poner funcionarios a cargo del lugar.

Agrega que lo que le molestó fue que se le mostrara a un grupo cuando no lo habia visto nadie y era una sorpresa para la inauguración.

Concejel Fernando Gutierrez: Se dirige a los fundadores explicando que si no se cumple



Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'ALCAYDA LAS BARRAS' and other illegible signatures and text.

... dice el comodato vuelve a sus manos. Añade que falta muy poco para

**Bicentenario**  
de la C.A.

Respecto a la gestión del Municipio, se invirtió mucha dinero. Explica que él hizo de interlocutor con la Intendencia para conseguir la electricidad, y no salió. A su vez, se destino el dinero que en un principio era para el Proyecto Rambla Aérobica, para el proyecto de Rio y Palma.

Como no se podía hacer los dos proyectos a la vez, el de la rambla y el del Centro Cultural, se priorizó Rio y Palma. Cuando se hizo el llamado a precio del techo la arquitecta dijo que en ese momento ella iba a trabajar y tenía el plano para hacer el techo y era la propuesta de la Rambla aérea. Se pidió cambiar el techo como concejo municipal y ella dijo que no, que era de esa forma. Hubo problemas con la empresa que no cumplió, pero aparte de eso se penso que estaba el plano porque ella dijo que iba a realizarlo Por lo que si hay una falla aca. es de la Dirección de Arquitectura. Con respecto a la reunión que se realizó el Concejo no fue avisado, pero el grupo de fundadores si tendrían que haber sido invitados.

Concejal Marta Da Rosa: Respecto a las condiciones establecidas de cuando se firmo, explica que estan todos de acuerdo. Pero lo que molestó es que hay un esfuerzo atras, y ya habia una inauguración planteada. Se tenia que haber consultado porque está en refacción. Cree que no debió hacerse, porque no solo el dinero que se ha volcado, sino todo lo que se ha pasado por las criticas recibidas porque la casa no se termina y todas las cosas malas que han pasado con las empresas que no cumplieron. Les explica a los fundadores que de parte del Municipio tiene la seguridad de que se va a dar hasta lo ultimo que se pueda para cumplir con lo que se comprometió.

Concejal Maria Esther Marrero: Explica que le molesto mucho, y comparte todo lo que dice Marta. Apunta a que era evidente que se tendría que haber avisado.

Alcaldesa Beatriz Lamas: Se tenia que haber avisado que se querian presentar al llamado.

Director de Cultura Sr. Manuel Melendez: Pide disculpas porque pensaba que habian sido convocados.

Explica que hay un grupo de colectivo que se están reuniendo en el Club Centro Unión, en donde se presentaran propuestas para el fondo concursable.

La idea fue presentarse porque era un llamado que estaba bueno, y de esta manera la comunidad forme parte de la cultura. Reconoce la inversión y la gestión del Municipio. Respecto a la visita del centro, la idea era construir el proyecto del concurso.

Alcaldesa Beatriz Lamas: Se tenia que haber avisado que habia un fondo concursable.

Concejal Fernando Gutierrez: Hay que sentarse a conversar entre todos, pero hay que aprovechar el fondo concursable. cuando tenemos la posibilidad de presentarnos para un fondo que va a beneficiar al Centro Cultural, estoy totalmente de acuerdo y debemos tener en cuenta las propuestas de todos los grupos culturales de San Ramón, por tando

*Marta Da Rosa*  
*Manuel Melendez*  
*Fernando Gutierrez*

Comuna Canaria

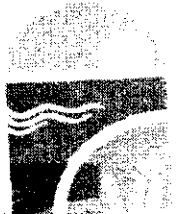
Comuna Canaria, Calle Beteta 370 - Canelones Uruguay

Tel: (598) 433 22288

mail: canelones@comuna.canarias.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

Realizar una nueva reunión donde se debe convocar a todos los grupos y la realizamos en el Municipio.-

Bicentenario  
de la Costa Artiguista

Concejal Maria Esther Marrero.- Manifiesta su molestia por realizar una reunión en Centro Cultural sin haberse inaugurado y sin realizar la invitación al Concejo Municipal.-

Concejal Marta Da Rosa.- No está de acuerdo en la forma que la Dirección de Cultura realizó las invitaciones para la reunión sin tener en cuenta al Concejo Municipal y al

Grupo Río y Palmas, solicita al Sr Director Manuel Melendez por medio de la pag web del Municipio, a los efectos de que las agrupaciones que concurrieron ese día tengan conocimiento del porqué el Concejo Municipal no concurrió.- Está de acuerdo en realizar una nueva reunión con todas las grupos colectivos o en forma individual que sean participe de la cultural local para poder realizar propuestas para el Proyecto del Mec.-

Director Gral de Cultura.- Propone realizar la reunión el día martes a la hora 18:30 en el Local del Municipio y se realizará un formulario web para que todos los interesados en formar parte del Proyecto lo realicen a efectos de proporcionar datos para la elaboración del mismo.-

Se retira el Sr Director Manuel Melendez y los integrantes del Grupo Río y Palmas.-  
Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona de acuerdo a lo solicitado por el Dpto RR. FF. del Municipio trasposición de Rubros de acuerdo a Exp. 2020-81.1210-00059- **Res 179-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona la compra de bolsas y Bandejas para la entrega de viandas en la Empresa "Muebleria Santi" Rut 080214250014 por un monto de \$ 780 para bolsas y \$ 7.500 para bandejas.- **Res 178-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

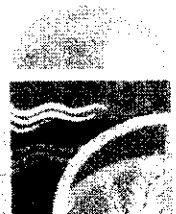
Concejal Fernando Gutierrez - Presenta solicitud de los vecinos de la Pazita de sita en Ramón Ferré y Luis Alberto de Herrera donde solicitan la colaboración para el cerramiento de la plaza .-

Concejal Fernando Gutierrez.- Mociona la compra de lo solicitado para el cerramiento de acuerdo a lo detallado por los vecinos :  
50 postes, grampas para alambrear, alambre de atillo .- **Res 180-2020 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Por Resolución 125-2020 se aprobó la compra de una estación saludable para la Plaza Sarandí. se debe concretar la empresa para realizar la compra.-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona la compra de una estación saludable para ser

Marta Da Rosa  
Beatriz Lamas



Bicentenario de la Plaza Sarandí con la Empresa Alvez&Clavero Rut 217633400014 por el monto de \$ 199.030,00 IVA inc - **Res 181-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.**

Concejala Marta Da Rosa.- Propone la compra de juegos para niños para la plaza del Barrio Nuevo donde el Municipio ya ha realizado intervenciones para mejorar el espacio.-

Concejala Marta Da Rosa- Mociona la compra de un tobogán y un juego de hamacas para los niños del barrio a la Empresa Alvez&Clavero Rut 217633400014 por un monto de \$ 81,252 IVA inc.

**Res 182-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejala Fernando Gutierrez.- Propone la compra de bancos de plaza para ser colocados en el espacio público. solicitar presupuesto a la Empresa Alvez&Clavero .-

Concejala Fernando Gutierrez .- Consulta sobre los carteles referenciales que aún no se han colocado, en la Iglesia y en el Regimiento "Atanasildo Suárez".-

Beatriz Lamas.- Se comunicará al funcionario Mauricio Canapá que coloque el cartel de la Iglesia, en cuanto al cartel de Regimiento "Atanasildo Suárez" me comunicó en forma telefónica pero no me definió el lugar del cartel.-

#### RESOLUCIONES

Resolución 178-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 179-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 180-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 181-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución ~~181-2020~~ **182-2020 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-28 DE OCTUBRE 2020 . LA QUE OCUPA DEL FOLIO (63 AL 67 ).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MARTA DA ROSA

*[Handwritten signature]*

BEATRIZ LAMAS  
ALCALDESA

